



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA
CIUDAD DE MÉXICO, FIDERE

DIRECCIÓN GENERAL
GERENCIA DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS



MEXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Ciudad de México a 02 de diciembre de 2021

GRC/ 2092 /2021

CARTA FINIQUITO

C. JESUS SAAVEDRA NOGUEZ.
PRESENTE

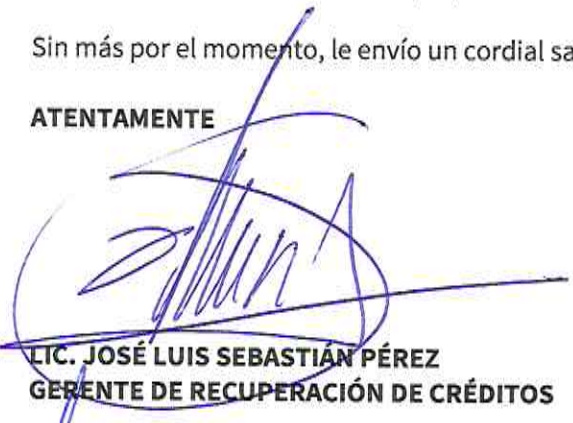
En base a la información proporcionada por BANAMEX, en la cual nos informa que el crédito FOVI-BANAMEX que le fue otorgado, una vez reestructurado, fue liquidado el día 15 de julio de 2021, le comento que de acuerdo a los registros de Fidere, no tiene adeudos de mensualidades enteradas con recursos del Fondo Colateral de Garantía, correspondiente al inmueble ubicado en:

CALLE: NORTE 92-A No. 8721
INTERIOR: EDIF: C DEPTO: 401 COND: 4
COLONIA: LA ESMERALDA
CONSECUTIVO: 80100060260

La presente se expide a petición propia a efecto de tramitar la carta de liberación de hipoteca.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ LUIS SEBASTIÁN PÉREZ
GERENTE DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

RGO/JAVP

Ref. Vol. GRC/2088/2021

La información proporcionada forma parte de un Sistema de Datos Personales el cual se encuentra protegido por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, por lo que el tratamiento de los mismos deberá ser en total apego a los principios de: Responsabilidad, Calidad, Confidencialidad, Consentimiento, Finalidad, Información, Lealtad, Licitud, Proporcionalidad, Transparencia y Temporalidad contemplados en dichas Leyes.